INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 077/2014

Asunción, 28 de Octubre de 2014

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 28 de Octubre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 10 Acta N° 49, de fecha 10 de julio de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 41 de f/11/08/2014 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, de conformidad al CDP.N°1173, emitido por el Departamento de Finanzas.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas N°1 y N°2 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zarate con C.I. N° 756.533, Jefa de la División Compras Mayores; la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, Funcionaria de la UOC, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobada por Resolución N° 10 Acta N° 49, de fecha 10 de julio de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 23.1 y 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, se procede a la recepción de ofertas y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **SERIGRAF S.R.L.**
2) **SERVIPRESS – EDUARDO VERON C.**
3) **GRAFICA LATINA – COMPAÑÍA LATINA S.R.L.**
4) **NEMPRE – PRODUCCIONES**
5) **CASTILLO S. A. - ARTES GRAFICAS**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **SERIGRAF S.R.L.**

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTION – MEMORIA	42.900.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	76.240.000.-
3	TRIPTICOS	3.500.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	11.000.000.-
5	CALENDARIOS	6.600.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	20.000.000.-

7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	15.000.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	46.300.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES	13.750.000.-

2) SERVIPRESS – EDUARDO VERON C.

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTION – MEMORIA	24.092.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	53.810.000.-
3	TRIPTICOS	6.950.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	3.020.000.-
5	CALENDARIOS	5.760.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	20.650.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	18.600.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	48.500.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES	23.710.000.-

3) GRAFICA LATINA – COMPAÑÍA LATINA S.R.L.

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTION – MEMORIA	18.540.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	NO COTIZA
3	TRIPTICOS	3.850.500.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	3.060.000.-
5	CALENDARIOS	9.000.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	21.415.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	33.000.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	60.570.200.-
9	TARJETAS Y SOBRES	28.534.000.-

4) NEMPRE – PRODUCCIONES

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTION – MEMORIA	21.873.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	124.395.375.-
3	TRIPTICOS	3.750.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	6.440.000.-
5	CALENDARIOS	15.600.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	25.620.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	47.600.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	69.187.770.-
9	TARJETAS Y SOBRES	32.480.000.-

5) CASTILLO S. A. - ARTES GRAFICAS

LOTE	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTION – MEMORIA	75.700.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	88.190.000.-
3	TRIPTICOS	4.950.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	6.800.000.-
5	CALENDARIOS	7.800.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	11.680.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	18.000.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	57.800.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES	63.850.000.-

De acuerdo a lo estipulado en el pliego, se da a los oferentes oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes surgiendo las siguientes manifestaciones:

El señor Eduardo Verón C. en representación de la empresa SERVIPRESS observa que la empresa SERIGRAF S.R.L. no ofertó conforme a la Adenda N° 2 los Lotes 6 y 7.

El señor Wilson Caballero en representación de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES manifiesta que la empresa CASTILLO S.A. no presenta copia de contratos anteriores.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE (NO CUMPLE EN LOS LOTES N°6 Y N°7)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVIPRESS – EDUARDO VERON C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRAFICA LATINA – COMPAÑÍA LATINA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEMPRE – PRODUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASTILLO S. A. - ARTES GRAFICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atendiendo que la Firma SERIGRAF SRL., cotizo erróneamente las cantidades en los Lotes N°6 y N°7, se procede a desestimar su oferta en los mencionado Lotes, en virtud a lo dispuesto por el Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art. 61.

Artículo 61. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la

licitación como **especificaciones técnicas,** plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

LOTE	DESCRIPCIÓN	SERIGRAF S.R.L.	SERVIPRESS	GRAFICA LATINA	NEMPRE	CASTILLO S. A.
1	INFORME DE GESTIÓN – MEMORIA	42.900.000.-	24.092.000.-	18.540.000.-	21.873.000.-	75.700.000.-
2	LIBROS Y FOLLETOS	76.240.000.-	53.810.000.-	NO COTIZA	124.395.375.-	88.190.000.-
3	TRÍPTICOS	3.500.000.-	6.950.000.-	3.850.500.-	3.750.000.-	4.950.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	11.000.000.-	3.020.000.-	3.060.000.-	6.440.000.-	6.800.000.-
5	CALENDARIOS	6.600.000.-	5.760.000.-	9.000.000.-	15.600.000.-	7.800.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	20.000.000.-	20.650.000.-	21.415.000.-	25.620.000.-	11.680.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	15.000.000.-	18.600.000.-	33.000.000.-	47.600.000.-	18.000.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	46.300.000.-	48.500.000.-	60.570.200.-	69.187.770.-	57.800.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES	13.750.000.-	23.710.000.-	28.534.000.-	32.480.000.-	63.850.000.-

3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respe[illegible] a las especificaciones técnicas.."

Conforme a los Informes UCAC N°12/2014 y 20/2014, se detalla a continuación el cuadro de cumplimento de las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado

SERIGRAF S.R.L.	SERVIPRESS	GRAFICA LATINA	NEMPRE	CAS[illegible] S. A.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (LA FIRMA CASTILLO S.A. NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS REQUERIDA EN EL PBC; ATENDIENDO QUE LA MENCIONADA FIRMA SE CONSTITUYO COMO TAL, EN EL AÑO 2013.

En base a lo expuesto por el Área Técnica se procede a desestimar las ofertas presentadas por las Firmas CASTILLO S. A., en virtud a lo dispuesto por el Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art. 61.

Artículo 61. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1 - INFORME DE GESTIÓN – MEMORIA

Conforma lo expuesto por el Área Técnica, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **GRAFICA LATINA – COMPAÑÍA LATINA S.R.L.** en el mencionado Lote y la misma cumplió con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	15,8643	20,2419	3,2550	13,1204
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	6%	4%	19%	10%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,0413	0,0340	0,0091	0,0281

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 911/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)		

2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones *	Cumple	

3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Especificaciones Técnicas, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos.	Cumple	

4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
b) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	

5) Cualquier otro documento adicional requerido.		

a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

- **LOTE N° 2 - LIBROS Y FOLLETOS**
- **LOTE N° 4 - CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES**
- **LOTE N° 5 - CALENDARIOS**
- **LOTE N° 6 - AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES**
- **LOTE N° 7 - PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES**

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **SERVIPRESS – EDUARDO VERON C.**, **por ser la empresa que cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,7478	5,6491	485,6345	164,3438
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	15%	8%	0%	8%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,6913	0,4406	0,4456	0,5258

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales		
1) Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)		

4) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones.*	Cumple	

5) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Especificaciones Técnicas, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos.	**Cumple**	

6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		

f) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
g) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
h) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
i) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
j) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	
7) Cualquier otro documento adicional requerido.		
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
j) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

LOTE N°3 - TRÍPTICOS
LOTE N°8 - AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES
LOTE N°9 - TARJETAS Y SOBRES

Conforma lo expuesto por el Área Técnica, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **SERIGRAF S.R.L.** en los mencionados Lotes y la misma cumplió con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios principales	2011	2012	2013	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	4,2315	19,2121	5,4353	9,6263
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	17%	4%	14%	12%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,4818	0,3006	0,1908	0,3244

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	

Documentos legales **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)		

2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2 051/03 conforme se indica en el presente pliego de bases y condiciones.*	Cumple	
3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios.		
a) Especificaciones Técnicas, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos.	**Cumple**	
4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
k) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	
l) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	Cumple	
m) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.	Cumple	
n) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.	Cumple	
o) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, de los últimos 5 (cinco) años (2009-2013), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	
5) Cualquier otro documento adicional requerido.		
k) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).	Cumple	
l) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).	Cumple	
m) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)	Cumple	
n) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).	Cumple	
o) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.	Cumple	

VII. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad al Artículo 59. De la Ley 2051/03 - Disconformidades, errores y omisiones, se procede a realizar la corrección aritmética del monto total ofertado por las Firma **SERIGRAF S.R.L. en el Lote N°9 Tarjetas y Sobres – Diseño e Impresión,** atendiendo que la misma incurrió en un error en el cálculo del monto total, conforme al siguiente cuadro:

Descripción	Precio Total Incorrecto Lote N°9 Gs. IVA incluido	Precio Total Correcto Lote N°9 Gs. IVA incluido
SERIGRAF S.R.L.	₲ 13.750.000	₲ 18.500.000

Cabe señalar que igualmente la Firma SERIGRAF S.R.L., presenta la mejor oferta en el mencionado Lote.

VIII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

GRAFICA LATINA – COMPAÑÍA LATINA S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	INFORME DE GESTIÓN – MEMORIA	18.540.000.-

EDUARDO EULOGIO VERON CARDORO – RUC. N°2.406.754-7 – (SERVIPRESS)

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
2	LIBROS Y FOLLETOS	53.810.000.-
4	CARPETAS DISEÑOS E IMPRESIONES	3.020.000.-
5	CALENDARIOS	5.760.000.-
6	AFICHES DISEÑOS E IMPRESIONES	20.650.000.-
7	PROGRAMAS DISEÑOS E IMPRESIONES	18.600.000.-
	TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	101.840.000.-

SERIGRAF S.R.L.

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
3	TRÍPTICOS	3.500.000.-
8	AGENDAS Y CUADERNILLOS DISEÑOS E IMPRESIONES	46.300.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES	18.500.000.-
	TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	68.300.000.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTES, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Maria Elizabeth Oviedo de Centurión
Encargada de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benítez Vieira.
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Rolando Arréllaga Yaluk
Gerente General